INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4616000789

DA

0.084400

\$ 21,762,692000

NUMERO DE PROVEEDOR:50001411

NIT:

NOMBRE DE PROVEEDOR: AGUILLAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA

LIBRE GESTION No.: 1G16000228

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA UNIDAD DE PRESENTACION PRODUCTO CANTIDAD PRECIO VALOR TOTAL UNITARIO

90303008

BOLSA PLÁSTICA MEDIANA COLOR ROJO. CAPACIDAD MÁXIMA DE 8 A 10 KILOS,

MEDIDAS DE 24° DE ANCHO x 35° DE ALTO, PLÁSTICO

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

BOLSA PLÁSTICA MEDIANA COLOR ROJO, CAPACIDAD MÁXIMA DE 8 A 10

337,930

KILOS.

DESCRIPCION COMERCIAL: BOLSA PLASTICA MEDIANA COLOR ROJO CAPACIDAD DE 8 A 10 KILOS

MARCA DEL PRODUCTO:

GARANTIA DE FABRICA:

FORMA DE ENTREGA :

VALIDEZ DE LA OFERTA:

AÑO DE FABRICACION:

NUMERO DE SERIE:

TIPO DE OFERTA:

TIPO:

COLOR:

FORMA DE PAGO:

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

MODELO:

NO IMPRESA SEGUN SE DETALLA EN OFERTA Leite Original de dale

C/U

NO DETALLA EN LA OFERTA.

/ 18 MESES

18 MESES

VER DISTRIBUCION EN ANEXO I

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO PRECIO INCLUYE IVA

EL SALVADOR, NO IMPRESO

PAQUETES DE 100 UNIDADES

18 MESES

Almacenes de Articulos Generales Central de Oriente y Occidente(ver distribucion

120 DIAS CALENDARIO

2016

ARTICULOS GENERALES

ROJO

NO DETALLA EN LA OFERTA.

Oferta Básica

TODO PARA LA LIMPIEZA PBX: 2272-1051 Teletax: 2272-9163

Maria Guillermina Aguillar FGISTRO 23499-0 NIT 1006-120654-001-4

PURIFASA

16-11-16

3. P.M

COMPRA DE 337, 930 UNIDADES

OBSERVACIONES DE POSICION CARACTERISTICAS TECNICAS:

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

BOLSA PLÁSTICA MEDIANA COLOR ROJO, CAPACIDAD MÁXIMA DE 8 A 10 KILOS, MEDIDAS DE 24" DE ANCHO X 35" DE ALTO, PLÁSTICO IMPERIMEABLE, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, ESPESOR DE 100 A 200 MICRAS (100 MICRAS POR CARA). EL COLOR ROJO PUEDE VARIAR EN SU TONALIDAD POR SER PRODUCTO RECICLABLE.PROVEEDOR PRESENTO MUESTRA Y ESTA FUE EVALUADA POR USUARIO. PROVEEDOR MANIFIESTA EN OFERTA QUE LA FORMA DE ENTREGA ES SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LIBRE GESTIÓN. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO

> PBX: 2272-1051 Telefax: 2272-9163 Maria Guillermina Agullar 30 23499-0 NIT 1006-120654-001-4 16-11-16 3. pm

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4816000789

NUMERO DE PROVEEDOR:50001411

NIT:10061206540014

NOMBRE DE PROVEEDOR:AGUILAR JOVEL, MARIA GUILLERMINA

LIBRE GESTION No.: 1G16000228

PRODUCTO DESCRIPCION DE LA MERCADERIA UNIDAD DE CANTIDAD PRECIO VALOR TOTAL PRESENTACION UNITARIO 90307001 CUCHARA DESCARTABLE DE 6° A 7° C/U 77.176 0.008400 **APROXIMADAMENTE** 648.270000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

CUCHARA DESCARTABLE DE 6° A 7° APROXIMADAMENTE

DESCRIPCION COMERCIAL:

CUCHARA DESCARTABLE DE 6° A 7° APROXIMADAMENTE.

MARCA DEL PRODUCTO:

MODELO:

DON PEPE

GARANTIA DE FABRICA:

NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

18 MESES

FORMA DE ENTREGA:

18 MESES

FORMA DE PAGO:

VER DISTRIBUCION EN ANEXO I

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO PRECIO INCLUYE IVA

EL SALVADOR, NO IMPRESO

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

FARDO X 5000 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

18 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

Almacen de Articulos Generales Central y Occidente(ver distribucion en anexo I)

VALIDEZ DE LA OFERTA:

120 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION:

2016

TIPO:

ARTICULOS GENERALES

COLOR: NUMERO DE SERIE:

BLANCO

TIPO DE OFERTA:

NO APLICA

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

COMPRA DE 77,175 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CUCHARA DESCARTABLE DE 6º A 7º APROXIMADAMENTE.PROVEEDOR PRESENTO MUESTRA Y ESTA FUE EVALUADA POR USUARIO. PROVEEDOR MANIFIESTA EN OFERTA QUE LA FORMA DE ENTREGA ES SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LIBRE GESTIÓN. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO

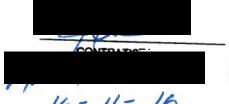
VALOR TOTAL \$ 22,410.962000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS & DIAS DEL MES DE libri mor 2016

PURIFASA TODO PARA LA LIMPIEZA PBX: 2272-1051 Telefax: 2272-9163 Maria Guillermina Agullar REGISTRO: 23499-0 NIT. 1006-120654-001-4

DELEGADA Lic. Sofia Lorena de R







instituto salvadoreño del seguro social unidad de adquisiones y contrataciones institucionalies Section Compras por Liere Gestion

DE

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4816000768. LIBRE GESTION No. 1G16000228 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA. DESECHABLES Y PARA LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS DEL ISSS "

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Factura duplicado cliente firmada y selleda a Satisfacción del ISSS.
- Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega). Recibo de cotización vigante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos faisos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento

ENTREGA DEL PRODUCTO

Es necesario contactar a los Almacenes de Artículos Generales Central, de Oriente y Occidente (lugares de entrega), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificario directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los

FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

dsmf/ DELEGADA

PURIFASA TODO PARA LA LIMPIEZA PBX: 2272-1051 Telefax: 2272-9163 Maria Guillermina Aguilar REGISTRO 23499-0 NIT 1006-120654-001-4

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud" orena de Rivas



instituto salvadoreño del seguro social Unidad de adquisiones y contrataciones institucionalis Seccion compras por libele gestion

ANEXO !



ORDEN DE COMPRA 4616000768. LIBRE GESTION No. 1G16000228 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA. DESECHABLES Y PARA LUMPIEZA EN DEPENDENCIAS DEL ISSS"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

JEFES DE ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES: CENTRAL, ORIENTE Y OCCIDENTE

CÓDIGO	T		MA DE ENTR	EM
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DEPENDENCIA SOLICITANTE
90303008	BOLSA PLÁSTICA MEDIANA COLOR ROJO, CAPACIDAD MÁXIMA DE 8 A 10 KILOS, MEDIDAS DE 24" DE ANCHO x 35" DE ALTO, PLÁSTICO IMPERMEABLE, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, ESPESOR DE 100 A 200 MICRAS EN PAQUETES DE 100 UNIDADES PARA FACILITAR SU DESPACHO	GU	337,930	Almacen de Artículos Generales Central. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra. (128,688 c/u). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (128,658 c/u). TOTAL: 253,216 Almacen de Artículos Generales de Occidente. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (24,143 c/u). 2da. Entrega 30 días calendario después de la primera entrega (24,143 c/u). TOTAL: 48,286 Almacen de Artículos Generales de Ortenta. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (30,560 c/u). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (5,768 c/u) TOTAL: 38,328
0307001	CUCHARA DESCARTABLE DE 6" A 7" APROXIMADAMENTE	C/U	77,175	Almacon de Artículos Generales Central. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (10,838 c/u). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (10,837 c/u). TOTAL: 21,675 c/u Almacon de Artículos Generales de Occidente. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (27,750 c/u). 2da. Entrega 30 días calendario después de la primera entrega (27,750 c/u). TOTAL: 55,500 c/u

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

rigende de onexo

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atlendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de servicion de servicios de servici

daml/

16-11-16

3. P.m

PURIFASA
TODO PARALALIMPIEZA

PBX: 2272-1051 Telefax: 2272-9163
María Guillermina Aguillar
PEGISTRO: 23499-0 NIT 1006-120654-001-4

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Sofia Lorena de Rivas